



DECLARACIÓN DE ESPAÑA

Ítem 3

64º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de COPUOS

(Viena, 5-16 de mayo de 2025)

Muchas gracias señor Presidente,

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional:

En primer lugar, quisiera felicitarle por su reconocida experiencia y profesionalidad y por su trabajo que esta Subcomisión alcance sus objetivos.

Trasladamos nuestro reconocimiento a la Directora de la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA), Aarti Holla-Maini, y a todo el personal de la Secretaría dedicación y esfuerzo para preparar esta reunión.

Señor Presidente,

España es parte en los cuatro primeros Tratados de Naciones Unidas que regulan el uso y la exploración del espacio ultraterrestre. Consideramos que constituyen la base jurídica necesaria para afrontar los retos de la exploración y explotación del espacio ultraterrestre.

España reconoce el papel de COPUOS y sus dos Subcomisiones como únicos foros multilaterales bajo la égida de Naciones Unidas en los que abordar de



forma detallada y transversal todos los asuntos jurídicos, científicos y técnicos relativos a la exploración y utilización del Espacio Ultraterrestre.

Señor Presidente:

España está comprometida con la defensa del multilateralismo, incluyendo los principios de la Carta de Naciones Unidas, y defendemos la existencia de un interés común en preservar estos principios tal y como se recogen en la Resolución 2625 (XXV) de la ASGNU, que contiene la declaración sobre los principios de Derecho Internacional que deben regir las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Deseo mostrar mi preocupación ante las graves violaciones de la Carta de Naciones Unidas. En este sentido, mi delegación condena firmemente la agresión injustificada de la Federación Rusa contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y que tiene graves consecuencias para la cooperación en el ámbito espacial. Deseo expresar mi solidaridad y apoyo al pueblo de Ucrania y reiterar la importancia del respeto y cumplimiento del Derecho Internacional.

Reiteramos nuestro compromiso con el Derecho Internacional y la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, en el convencimiento de que solo la vía multilateral puede convertirse en garante de que el desarrollo de las capacidades espaciales y la utilización y exploración del espacio se lleve a cabo en condiciones de libertad, seguridad y respeto del derecho internacional y en beneficio de toda la Humanidad.

Señor Presidente:



La creación de la Agencia Espacial Española supone un nuevo paso decisivo para coordinar de manera efectiva las actividades en el ámbito espacial tanto desde el punto de vista del desarrollo tecnológico como del uso del espacio en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra y la geolocalización. La Agencia contribuye a establecer una política nacional que sirva de guía, tanto al sector público como al privado, así como a promover un marco regulatorio adecuado para el sector. El objetivo es ampliar el impacto positivo de las actividades espaciales en la sociedad y la economía, maximizando el rendimiento de las inversiones, fomentando espacios de colaboración públicos y privados y potenciando el sector de la industria espacial de forma clara y coherente en colaboración plena con la Agencia Espacial Europea y la Unión Europea. Asimismo, la Agencia Espacial Española tiene el compromiso de promover la colaboración internacional, tanto a nivel bilateral como multilateral, para promover el uso pacífico y sostenible del espacio, en particular a través de COPUOS y sus Subcomisiones.

Señor Presidente:

Apoyamos las labores del Grupo de Trabajo sobre potenciales modelos para las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales para que estas actividades se puedan desarrollar de manera segura, sostenible y pacífica en beneficio de todos los países, independientemente de cuál sea su grado de desarrollo económico y científico, y con pleno respeto al Derecho Internacional.

Señor Presidente:

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN**

**REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE
ESPAÑA ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN VIENA**